


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 14.570 · 2014

# LEY 14.570

Boletín Oficial, 6 de febrero de 2014 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 14.570*

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Salud en la Provincia de Buenos Aires al Profesor Doctor Mario Testa, por su destacada labor por la salud pública en la Provincia de Buenos Aires y en el país.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil trece.



VEREDICTA LEYES

*Ley 14.570. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).